



MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

COMUNICADO N° 41

El Presidente del Instituto Nacional de Cooperativismo, comunica que **a partir del medio día de la fecha y los siguientes días 01 - 02 de octubre del 2020**, se realizará trabajo de desinfección en todas las dependencias de la Sede Central del INCOOP, ubicado en Avda. Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González, por prevención y en cumplimiento al protocolo recomendado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P.B.S.).

Por tanto, no se realizará **atención al público en general ni actividad laboral**, reanudando las mismas el día lunes 05 de octubre del corriente año.

Se insta a todas las personas que sigan tomando las medidas y acciones preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID -19).

Asunción, 30 de setiembre de 2020




Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente